

El senado de Constantinopla en el siglo XI: la cristalización de un espacio de poder real.

FRANCO JAVIER CORTES

Resumen

En el presente trabajo realizaremos algunas aproximaciones acerca del rol político que ocupaba el Senado de Constantinopla dentro del andamiaje institucional del Imperio Romano de Oriente. A partir de una breve reconstrucción del origen de la institución senatorial, en donde analizaremos la composición social de los miembros de la misma, centraremos nuestra atención en el siglo XI. Tradicionalmente considerado este siglo como un “punto de no retorno” para el marco estructural del Imperio de Oriente, habida cuenta las simultaneas crisis de índole política, militar y económica que transitaron sus respectivos subsistemas, nosotros pretendemos destacar como el Senado se fue convirtiendo en un espacio de poder que realmente podía llegar a ejercer una verdadera “presión institucional” dentro de relaciones políticas signadas por la conflictividad y el consenso. Sin embargo, nuestro análisis no podrá escapar de considerar en perspectiva comparada otras instituciones que ejercían como “grupos de interés”: el Ejército imperial y el Patriarcado de Constantinopla.

Palabras clave: Senado - Imperio romano de Oriente - grupos de interés

The Senate of Constantinople in the eleventh century: the crystallization of a space of real power.

Abstract

In the next assignment we will realized some approaches about the rol politician that the Constantinople´s senate occupied inside of the institutional scaffolding of

the Eastern roman empire. About of little reconstruction of the origin of the institute senatorial, where we will analyzed the social composition of the members of the same, we will focus our attention in the XI century. Traditionally considered this century like a “not turning point” for the structural framework of the Eastern empire, view the simultaneous crisis of a political, military and economic nature that transited their respective subsystems, we will pretend highlight how the Senate was becoming in a space of power that really could come to exercise a truly “institutional pressure”. However, our analysis couldn’t escape in comparative perspective another institutes that they exercised like “interested groups”:the imperial Army and the Patriarchy of Constantinople.

Keywords: Senate - Eastern roman empire - interest groups

El senado de Constantinopla en el siglo XI: la cristalización de un espacio de poder real.

FRANCO JAVIER CORTES

Introducción

Hasta fines del siglo pasado la historiografía bizantina había seguido un modelo interpretativo basado en la llamada “crisis” imperial del siglo XI, tomándose como un período en donde los diferentes procesos desarrollados en el ámbito constantinopolitano terminaron creando una situación catastrófica para el futuro del Imperio. La imagen negativa legada por los cronistas acerca de la situación del Imperio romano de Oriente en el siglo XI fue utilizada fundamentalmente por los historiadores franceses¹ y, sobre todo, por los soviéticos² para contemplar al período que va desde la muerte de Basilio II en 1025 hasta el golpe militar exitoso de Alejo Comneno en 1081 como el de una larga crisis político-institucional, profundizada por las dificultades financieras, la incapacidad del Estado

¹ DIEHL, CHARLES: *Grandeza y servidumbre de Bizancio*, Espasa-Calpe, Madrid, 1943; BRÉHIER, LOUIS: *Las instituciones del Imperio Bizantino*, UTEHA, México, 1956; LEMERLE, PAUL: *Cinq Études sur le XIe siècle byzantin*, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1977.

² VASILIEV, ALEXANDER: *Historia del Imperio Bizantino*, Vol. I. Iberia, Barcelona, 1946; OSTROGORSKY, GEORGE: *Historia del Estado bizantino*, Akal, Madrid, 1984.

por disminuir la conflictividad entre los grupos sociales y las derrotas militares. Como dice Pérez Martín³, una de las claves explicativas de este modelo es la existencia de una pugna bipartidista entre un sector “civil” y otro “militar” que habrían combatido durante todo el siglo XI por ocupar el trono imperial y consolidar sus intereses partidarios, debilitando la estabilidad del Estado en luchas civiles continuas.

Desde hace unos cuantos años este modelo ha sido revisado gracias a los aportes arqueológicos, los estudios de economía monetaria y a nuevas interpretaciones alternativas del período. Kaegi⁴ cuestionó la dicotomía partido civil/partido militar insistiendo en que la división entre dos “partidos” –el de los burócratas capitalinos y el de los militares provinciales– expresada en la rebelión de Isaac Comneno contra Miguel VI en 1057 no debería tomarse como una cuestión generalizadora, habida cuenta que el ejército nunca habría tomado una opción política unánime.

Un concepto que considero esclarecedor para comprender las luchas políticas del siglo XI es el de *grupos de interés*.

Para Truman, un grupo de interés es “*cualquier grupo que, sobre la base de una o más actitudes compartidas, formula ciertos reclamos a otros grupos de la sociedad para la instauración, mantenimiento y mejoramiento de formas de conducta que están implicadas en las actitudes compartidas*”⁵, teniendo en cuenta que aquí el término interés tiene una connotación que incluiría tanto la defensa de ventajas materiales como simbólicas⁶.

A diferencia de la interpretación basada en la lucha entre los “civilistas” contra los “militares terratenientes”, aquí planteamos como alternativa explicativa la cristalización hacia el siglo XI de verdaderos *grupos de interés* que diseñaban distintas estrategias políticas de negociación para ocupar espacios de poder, con la intención de mejorar la comprensión del período. En este sentido, estos grupos estarían compuestos por individuos unidos entre sí por ciertas afinidades socioeconómicas y

³ PÉREZ MARTÍN, INMACULADA: “Introducción”, en: MIGUEL ATALIATES: *Historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002, pp. ix-xi.

⁴ KAEGI, WALTER: “The controversy about Bureaucratic and Military Factions” en: *ByzForsch*, N° 19, 1991, pp. 29-37.

⁵ TRUMAN, DAVID: *The governmental process: Political interests and Public Opinion*, Ed. Knopf, Nueva York, 1953, p. 33.

⁶ Cfr. MEYNAUD, JEAN: *Los grupos de presión*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1972, pp. 9-10.

de estatus, relaciones familiares e intereses comunes, pero que si bien no se encontraban firmemente cohesionados podrían constituir un factor de presión para el Emperador de turno. No obstante estarían fragmentados por la existencia de "clientelas" políticas de mayor o menor tamaño que estarían formadas por individuos de distinta condición social (como soldados, servidores de palacio o incluso también senadores y religiosos) que respondían a algún miembro (o miembros) en particular, pero que a su vez se hallaban dispuestas a establecer vínculos con otras clientelas semejantes en virtud de un objetivo mayor, como podía ser el caso de ocupar el gobierno del Imperio. Entre estos grupos de interés podríamos mencionar al ejército provincial, a la jerarquía patriarcal y al senado constantinopolitano.

Lo interesante de éste último caso es la poca atención que la historiografía le ha brindado a la institución senatorial en Constantinopla, tal vez debido a la imagen de "órgano consultivo" que se tiene de ella⁷. Pero aunque muchos investigadores han resaltado como hacia el siglo XI el Senado sufrió una notable transformación en términos cualitativos, acogiendo a comerciantes y funcionarios que veían a la dignidad senatorial como un "estilo de vida" ninguno ha podido esclarecer el rol que ocupó en relación con las maniobras políticas desarrolladas en ese período.

Orígenes, atribuciones y composición social

Al fundar su nueva capital imperial, el Emperador Constantino tenía la idea de trasplantar en ella buena parte de las tradicionales instituciones romanas, entre las que se encontraba el Senado, con el fin de dar una imagen de continuidad en los usos políticos. Pero, si bien es cierto que el nuevo estilo de gobierno -de marcado carácter autocrático- limitó desde un principio las atribuciones de la institución senatorial, muchas de sus competencias de carácter legislativo y judicial tenían una importancia nada despreciable. A esta afirmación también llega Ostrogorsky, quien sostiene que *"aun siendo sólo la sombra del antiguo senado romano, jugaba un papel apreciable en la vida del Estado bizantino"*⁸.

Entre sus capacidades legislativas, el Senado podía presentar propuestas de ley que requerían el beneplácito del Soberano, aunque este mecanismo podía ir a la inversa y ser la institución senatorial

⁷ Cfr. BRÉHIER, LOUIS: *op. cit.*, pp. 158-161.

⁸ OSTROGORSKY, GEORGE: *op. cit.*, p. 51.

la que debía dar su “aprobación simbólica”. Sus atribuciones como tribunal de justicia se mantuvieron hasta por lo menos el siglo XIII, aunque el Emperador León VI promulgó dos *Novellae* con el fin de recortar ciertas atribuciones suyas como la posibilidad de nombrar pretores y de redactar senadoconsultos, aunque Brehier sostiene que éstas prácticas ya habían quedado obsoletas en ese contexto⁹. Pero tal vez la competencia más significativa en términos políticos y ceremoniales era que, en tanto *asamblea política* el Senado representaba teóricamente la voluntad del pueblo, siendo necesaria su intervención en cada ascenso al trono para dar legitimidad a la elección del pueblo y del ejército¹⁰.

La continuidad de la tradición política romana también se manifestó en la composición social del Senado constantinopolitano, habida cuenta que los descendientes de las prestigiosas estirpes senatoriales de Roma se habían trasladado a la nueva sede por orden expresa del Emperador. Durante el gobierno de Contancio II, el número de senadores se incrementó a 2.000 debido a argumentos de carácter demográfico¹¹. Asimismo, la estratificación dentro de la institución seguía criterios de riqueza y prestigio: *illustres, spectabiles y clarissimi*. Pero además la heredabilidad de los cargos consolidaba su posición dentro de las esferas administrativas del Imperio como un sector privilegiado tanto en términos económicos como de prestigio social¹².

El Senado hacia el siglo XI: un espacio de negociación nada despreciable.

Tras la muerte de Basilio II (1025), que había sabido manejar al Imperio con directrices claramente autocráticas, se abrió un período en donde la autoridad soberana fue puesta en discusión por los grupos de interés más significativos como el ejército imperial, el Patriarcado y el Senado capitalino. Estas instituciones buscaron ampliar sus márgenes de acción política, su influencia y su lugar dentro del andamiaje administrativo como espacios de negociación política con sus propios pesos específicos.

⁹ BRÉHIER, LOUIS: *op. cit.*, p. 158-159.

¹⁰ Aunque éste último generará progresivamente sus propios mecanismos electivos tanto para situaciones de trono vacante como para contextos en donde la autoridad imperial fuera adversa a los intereses de los mandos militares más prestigiosos.

¹¹ GONDRA DEL CAMPO, KOLDO: “El Senado de Constantinopla” en: http://arraonaromana.blogspot.com.ar/2016/07/el-senado-de-constantinopla_67.html. Recuperado el 20/07/2016.

¹² KAZDHAN, ALEXANDER: *The Oxford Dictionary of Byzantium*, Vol. III, Oxford University Press, Nueva York, 1991, pp. 1868-1869.

Este nuevo contexto político se vio favorecido por una situación excepcional: la ausencia de un heredero masculino legítimo al trono imperial. La concepción imperial constantinopolitana había aceptado *de facto* la legitimidad de todo sucesor que hubiera nacido en el Gran Palacio o que hubiera sido nombrado por el soberano difunto de forma oficial. Pero aún no había quedado nada estipulado al respecto de los derechos sucesorios de una mujer en caso de ausencia de descendencia masculina. Esta situación fue precisamente la que se dio al morir el hermano de Basilio II, Constantino VIII, en 1028 ya que eran tres hermanas, Eudocia, Zoe y Teodora, las depositarias de la legitimidad dinástica.

Como artilugio legal el agonizante Emperador resolvió casar a Zoe con Romano Argyro, un individuo perteneciente a la élite capitalina, que fue coronado tras la muerte de Constantino VIII. Romano intentó elaborar toda una política tendiente a beneficiar directamente a los mandos militares de Asia Menor a través de la concesión de privilegios económicos¹³ y a la expansión de la frontera oriental¹⁴. Estas medidas solo pueden verse como una búsqueda por parte de Argyro del apoyo del ejército para mantenerse en el poder, más aun si tenemos en cuenta que la relación con la Emperatriz se había deteriorado enormemente. Sería precisamente Zoe, apoyándose en su clientela política personal, quien asesinaría a Romano en 1034 para reemplazarlo por su nuevo pretendiente llamado Miguel, originario de Paflagonia. Es significativo el hecho de que el hermano de este último, el eunuco Juan, formara parte de la clientela de la Porfirogeneta y fuera él mismo quien lo había ayudado a infiltrarse en el gineceo.

Si bien los emperadores de este período gozaron de sus plenas atribuciones políticas, la realidad era bastante más compleja puesto que cualquiera de ellos entendía que, puertas adentro del Gran Palacio,

¹³ Cfr. OSTROGORSKY, GEORGE: *op. cit.*, pp. 318-319. Este autor presenta una contradicción importante al momento de analizar este reinado, ya que al considerarlo como un gobierno de la aristocracia civil de la capital –siguiendo el modelo interpretativo tradicional– lo coloca en una posición de enfrentamiento hacia la aristocracia militar de las provincias. Sin embargo, al derogar el *Allelengyon* (un impuesto que pagaban los poderosos terratenientes para compensar a aquellos campesinos que no tuvieran los medios económicos para pagarle al fisco) benefició directamente a los grandes propietarios de tierras, que en su gran mayoría eran miembros del ejército imperial.

¹⁴ La campaña emprendida por el *Basileus* para tal fin fue derrotada en Siria y puso en cuestionamiento el prestigio internacional del Imperio, pero este fracaso fue compensado por el general Jorge Maniaces al conquistar la ciudad de Edesa en 1032.

no pasaban de ser meros “consortes” de las legítimas representantes de la dinastía macedónica. Para remediar esta situación, el Soberano de turno debía diseñar toda una estrategia política tendiente a incrementar su prestigio en relación a los principales grupos de interés y a ganar un mayor poder de decisión en relación a las emperatrices sin enemistarse con ninguna de ellas. En parte lo lograron buscando el apoyo del Senado, cuya composición social dejó de ser puramente aristocrática habida cuenta que estos emperadores “consortes”, ansiosos de crear una sólida base de poder autónoma, buscaron ampliar sus clientelas políticas a través de la concesión de la dignidad senatorial en los sectores urbanos.

Esta situación transformó la tradicional relación de completa subordinación del Senado hacia la figura imperial, reconfigurándose en términos de reciprocidad: la lealtad de la mayor cantidad de senadores por parte del Emperador de turno estaría garantizada en tanto éste recompensara de manera aceptable a sus clientes políticos. Esto era necesario para reducir el inmenso prestigio que detentaban las legítimas emperatrices sobre otros actores como el pueblo constantinopolitano, la jerarquía patriarcal o el mismo senado a través de sus propias clientelas personales. Así puede entenderse la afirmación de Ostrogorsky al decir que “*la dignidad senatorial había dejado de ser una simple designación honorífica*”¹⁵.

La necesidad de crear una red de clientes políticos dependientes exclusivamente de su autoridad es un factor clave para entender tanto el ascenso como la caída de los emperadores paflagonios del trono imperial. Puesto que si bien Miguel IV logró éxito amparándose en su clientela familiar -de la cual descollaba el influyente eunuco Juan- para poder excluir a Zoe del gobierno -a la cual se le había privado de su guardia personal- hasta su muerte en 1034¹⁶, los esfuerzos de su sobrino Miguel parece que fueron infructuosos, tal vez porque el *Basileus* apresuró imprudentemente su proyecto de desplazar a su compañera del poder a través de la tonsura.

¹⁵ OSTROGORSKY, GEORGE: *op. cit.*, p. 325.

¹⁶ MIGUEL PSELO: *Cronografía (Vidas de los emperadores de Bizancio)*, Trad. SIGNES CODOÑER, JUAN, Gredos, Madrid, 2005, IV: 11-16; JUAN ZONARAS: *Libro de los Emperadores*, Ed. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ADELINO, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2006, p. 275.

El hecho de que Miguel V buscará apartar del poder imperial a la Emperatriz resulta bastante extraño, habida cuenta que teóricamente él ejercía, jurídicamente hablando, todas sus facultades imperiales sin impedimento. Pero si consideramos que su imagen de “consorte” pueda haber trascendido del espacio palaciego para introducirse como herramienta de debate político dentro de los círculos senatoriales y militares, la medida puede resultarnos más comprensible. Así, la búsqueda de una mayor autonomía respecto a Zoe -con la cual debía al menos compartir ciertas instancias simbólicas de los usos políticos imperiales y asegurarle su respeto en función de su legitimidad- conduciría a Miguel V a negociar nuevamente con el Senado para ampliar su base de apoyo¹⁷. Pero uno de sus principales errores fue –paradójicamente– socavar el apoyo de su clientela familiar eliminando de la escena política tanto a su tío Juan como a varios miembros de su familia, al considerarlos serios adversarios de su trono¹⁸.

Pero como ya hemos dicho, por desgracia para Miguel su imagen de “consorte” no sólo trascendió del ámbito palaciego sino también caló en el imaginario colectivo del pueblo constantinopolitano, que consideraba absolutamente legítimas a las hermanas porfirogenetas. Al enterarse de la tonsura y exilio de Zoe en la isla de Proti, el pueblo capitalino se levantó en armas contra el Emperador, lo cual les permitió a las clientelas “leales” a la emperatriz una oportunidad para congraciarse con su benefactora sacándola de su exilio y forzar la abdicación del monarca a través de su cegamiento¹⁹.

Aunque en ese momento podría haberse desarrollado un caso excepcional en la historia política constantinopolitana, al haber ejercido plenamente el gobierno de manera conjunta Zoe y Teodora²⁰, las diferencias familiares -azuzadas por las ambiciones de los respectivos núcleos clientelares- y la oposición de la jerarquía patriarcal hizo imposible toda forma de cooperación. No obstante, Teodora será la que dé el “paso al costado”, allanándole otra vez el camino a su hermana para ejercer nuevamente el gobierno con su nuevo consorte, el senador Constantino Monómaco, representante de la elite capitalina²¹.

¹⁷ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, Trad. PÉREZ MARTÍN, INMACULADA, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002, p. 9.

¹⁸ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, V: 10-23; JUAN ZONARAS, *Libro de los Emperadores*, p. 284.

¹⁹ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, V: 25-29; MIGUEL ATALIATES: *Historia*, pp. 11-14; JUAN ZONARAS: *Libro de los Emperadores*, pp. 295-296.

²⁰ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, VI: 1-9.

²¹ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, VI: 15-20.

Monómaco tuvo mejor suerte que los paflagonios en el manejo del Imperio puesto que pudo gobernar hasta su muerte de forma más o menos autónoma, aunque su gobierno no estuvo exento de conflictos con las Porfirogenetas que lo pusieron al borde de la caída. Esta experiencia política exitosa tuvo su origen en varias medidas impulsadas por el Emperador. En primer lugar, Monómaco ensanchó las bases de su poder político distribuyendo honores y dignidades a numerosos individuos, algo que Pselo se encargó de reprochar diciendo que:

“...poco faltó para que hiciera miembros del senado a toda la gente de las calles y a los mendigos. Y no fue a unos pocos o a muchos a los que tributó este favor, sino que de repente, con una sola orden, promovió a todos hasta los cargos más excelsos”²².

Esta acción le granjeó una enorme popularidad en el pueblo capitalino al permitirles a ciertos individuos ascender social y prestigiosamente, algo que Miguel V no había tenido en cuenta. Además, la prodigalidad del *Basileus* para con el Senado significaba ponerlo en un área de influencia mucho mayor de la que había tenido precedentemente, puesto que dependía de su relativo apoyo para mantenerse en el trono. En segundo lugar, su programa de construcciones suntuosas (monasterios, hospitales) y espectáculos públicos (fiestas religiosas, exposición de animales exóticos) sirvió para incrementar su aceptación en los estratos medios y bajos de la sociedad constantinopolitana²³.

Aunque su ascendiente en el pueblo y en otros espacios de poder como el ejército no se hubiera alterado, las Emperatrices tuvieron que soportar ciertos “abusos simbólicos” de Constantino. Es interesante analizar sus actitudes, sobre todo la de Zoe, con respecto a la inclusión dentro del ceremonial palatino de la “amante pública” del Emperador o de la designación oficial como heredero del conspirador Romano Boilas²⁴. Está claro que la prodigalidad de éste último para con ciertos grupos de interés y la oposición manifestada por el Patriarcado a un gobierno imperial dirigido por las porfirogenetas implicó una notable restricción a sus decisiones políticas.

Una nueva situación: los grupos de interés ante la ausencia de una dinastía legítima.

La cristalización del poder senatorial quedó patente al ser consagrado como *Basileus* Miguel VI el Estratiótico, que era funcionario y miembro

²² MIGUEL PSELO: *Cronografía*, VII: 29.

²³ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, pp. 36-39.

²⁴ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, VII: 50-62; 138-150.

del Senado. Su breve gobierno se reveló como funcional a los intereses del Senado, al concederle a este grupo de interés una importante dotación de honores, regalos y beneficios económicos²⁵. Claro que esta política nunca hubiera podido ponerse en práctica de una forma tan amplia si la última representante legítima de la dinastía macedónica, Teodora, no hubiera muerto en 1056.

El encumbramiento de Miguel VI fue el resultado deliberado de la clientela senatorial de Teodora, pues ante su inminente muerte, Pselo afirma que:

“Cuando todos vieron que su situación era desesperada, me refiero a aquellos que formaban su entorno, se preocuparon enseguida del gobierno, pero también de su propia suerte, y comenzaron a deliberar al respecto. Digo esto no porque se lo haya oído a alguien, sino porque yo mismo asistí a sus decisiones y conciliábulos, vi con mis propios ojos y escuché con mis propios oídos cómo la suerte del imperio daba vueltas en sus manos como si de un juego de dados se tratara. (...) Los servidores del trono, reunidos en una sala con su corifeo en el centro, estaban considerando a quién confiarían el gobierno por encima de los demás, de forma que después siguiera unido a ellos sin cambiar de propósito y garantizase su prosperidad”²⁶.

En este sentido, este exclusivo dominio del grupo senatorial sobre el monopolio de la distribución de capital simbólico atrajo necesariamente el conflicto con los demás grupos de interés, pero fundamentalmente con los mandos militares orientales y sus respectivas clientelas provinciales.

Parece que se podría sostener que, más que una disputa entre un *partido civil* y un *partido militar*, como tradicionalmente se ha interpretado el golpe militar realizado por Isaac Comneno, se trató de una pugna entre dos grupos de interés brevemente cohesionados: por un lado, el Senado capitalino, capaz de movilizar una enorme red de clientes políticos y militares, así como también contar con el control del aparato administrativo del Estado para dictar cualquier orden susceptible de ser obedecida por la población y, fundamentalmente, el ejército leal de Occidente, y por otro lado, los mandos militares de Asia Menor, que sólo contaban con sus clientelas personales y ciertas vinculaciones con las elites locales de la región merced al prestigio acumulado en sus años de servicio como funcionarios militares.

²⁵ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, p. 40.

²⁶ MIGUEL PSELO: *Cronografía*, VIII: 19-20.

Claro está que, aunque en la batalla de Polemón y Hades las fuerzas insurrectas obtuvieron el triunfo, de nada hubiera servido si el otro grupo de interés en discordia, la jerarquía patriarcal, no hubiera roto su alianza con el Senado, restándole su indispensable apoyo político y legitimador, para negociar una situación más ventajosa con los militares asiáticos²⁷.

Asimismo, la posterior ruptura de la alianza entre el Patriarcado y el Emperador²⁸ brindó al Senado una nueva oportunidad para negociar su regreso a la escena principal –aunque en condiciones menos favorables– de la mano de los Ducas, que, pese a ser una familia proveniente de las filas de la aristocracia provincial asiática, tuvo la habilidad de crear una red clientelar urbana ganándose especialmente a los senadores y funcionarios descontentos con el régimen, como al propio Pselo y al Patriarca Leicudes. Ataliates cuenta que cuando Constantino Ducas:

*“...se hizo cargo de los asuntos de gobierno (...) repartió títulos honoríficos, de los que se beneficiaron muchos comerciantes y senadores, rehabilitó asimismo a los que, durante el reinado de su predecesor [Isaac Comneno] habían sido apartados de sus dignidades...”*²⁹

Los Ducas marcaran el inicio de la reconfiguración de la legitimidad dinástica en torno a su familia a través de la heredabilidad del trono y del “copamiento” de diversas magistraturas. Pero su desastrosa política exterior, las derrotas militares y la pugna entre las distintas clientelas familiares de origen militar frustrarían sus ambiciones. Esta situación de inestabilidad crearía las condiciones para que buena parte del Senado y de la jerarquía patriarcal negociaran un nuevo acuerdo político para favorecer, en primer término, a Romano Diógenes y, en segundo término, a Nicéforo Botaniates y sus respectivas clientelas en sus aspiraciones por el trono³⁰. No obstante, estos acuerdos evidenciarían la dependencia creciente de estos grupos de interés con respecto a las clientelas militares, habida cuenta que sólo una familia castrense “rival” de los Ducas podía disputarles con éxito la presencia en el trono.

²⁷ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, pp. 42-44.

²⁸ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, pp. 48-50.

²⁹ MIGUEL ATALIATES: *Historia*, p. 54.

³⁰ NICÉFORO BRIENIO: *Materia de Historia*, Trad. BALDRICH LÓPEZ, M^a, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, Granada, 2012, III: 16.

Conclusiones

Tradicionalmente visto como un órgano meramente consultivo y accesorio, el Senado de Constantinopla fue paulatinamente readaptando sus márgenes de participación política en los marcos administrativos del Imperio. Su momento de gran protagonismo fue el siglo XI, cuando la debilidad de los Emperadores de turno, carentes de toda legitimidad política porque ésta reposaba en las hijas del último representante masculino de la dinastía macedónica, Constantino VIII, lo hizo atractivo para los Soberanos en su búsqueda de apoyo político y margen de decisión. De esa manera, a través de mecanismos de reciprocidad, el Emperador “compraba” la voluntad del mayor número de senadores con títulos, honores y demás beneficios, o bien “creaba” senadores otorgándoles la dignidad a los grupos sociales de la capital, a cambio de su lealtad.

A la muerte de la última representante de la dinastía macedónica, los espacios de poder e influencia ganados durante los decenios anteriores condujeron al grupo senatorial a competir abiertamente (o negociar, según el caso) con los otros grupos de interés, como el ejército o la jerarquía patriarcal, por el trono del Imperio, habida cuenta que de quien lograra la hegemonía dependería la conservación o la pérdida de aquellos espacios.

El triunfo momentáneo del Senado en 1056 fue frustrado por el golpe militar exitoso de Isaac Comneno. No obstante, los errores políticos del novel *Basileus*, la pérdida de sus principales aliados clientelares –los Ducas– y la ruptura de la alianza con el Patriarcado posibilitó el regreso de los grupos senatoriales derrotados tras su abdicación. Sin embargo, este regreso ya estaría mediatizado por la política más “conciliatoria” de Constantino Ducas, en la cual tanto el ejército como el Patriarcado y el Senado estarían relativamente contenidos, imposibilitando una situación de reciprocidad como la vivida anteriormente.

La derrota de Mantzikert, con el consecuente traslado de las élites militares provinciales hacia Constantinopla y sus alrededores y las guerras intraélite entre las clientelas familiares por la ocupación del trono reconfiguraron los mecanismos para la adquisición del trono. Perdida su influencia en el manejo del Estado en tanto monopolio de la violencia legítima, el Senado pasaría nuevamente a ejercer sus funciones legislativas y judiciales corrientes.

Serán los Comneno y sus clientelas (familiares y políticas) quienes tendrán mejor suerte a la hora de establecer una dinastía legítimamente aceptada por la población. Para ese entonces, el Senado había perdido nuevamente el protagonismo y su peso específico en el entramado político de fines del siglo XI.

Referencias bibliográficas

Fuentes

- JUAN ZONARAS. (2006). *Libro de los Emperadores (Versión aragonesa del Compendio de Historia Universal patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*. (A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Ed.) Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MIGUEL ATALIATES. (2002). *Historia*. (I. PÉREZ MARTÍN, Trad.) Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MIGUEL PSELO. (2005). *Cronografía (Vidas de los Emperadores de Bizancio)*. (J. SIGNES CODOÑER, Trad.) Madrid: Gredos.
- NICÉFORO BRIENIO. (2012). *Materia de Historia*. (M^a. BALDRICH LÓPEZ, Trad.) Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.

Bibliografía

- BRÉHIER, LOUIS (1956). *Las Instituciones del Imperio Bizantino*. México: UTEHA.
- GONDRA DEL CAMPO, KOLDO (2016). "El Senado de Constantinopla" en: http://arraonaromana.blogspot.com.ar/2016/07/el-senado-de-constantinopla_67.html Consultado el 20/07/2016.
- DIEHL, CHARLES (1943). *Grandeza y Servidumbre de Bizancio*. Madrid: Espasa-Calpe.
- KAEGI, WALTER (1993). The Controversy about Bureaucratic and Military Factions. *ByzForsch*, N° 19, pp. 29-37.
- KAZHDAN, ALEXANDER (1991). *The Oxford Dictionary of Byzantium* (Vol. III). Nueva York: Oxford University Press.
- LEMERLE, PAUL (1977). *Cinq Études sur le XIe siècle byzantin*. París: Editions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- MEYNAUD, JEAN (1972). *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- OSTROGORSKY, GEORGE (1984). *Historia del Estado bizantino*. Madrid: Akal.
- PÉREZ MARTÍN, INMACULADA (2002). Introducción. En M. Atalíates, *Historia* (págs. IX-LXVI). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TRUMAN, DAVID (1953). *The Governmental Process: Political Interests and Public Opinion*. Nueva York: Ed. Knopf.
- VASILIEV, ALEXANDER (1946). *Historia del Imperio Bizantino* (Vol. I). Barcelona: Iberia.